
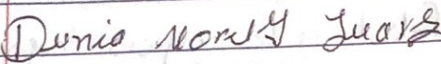


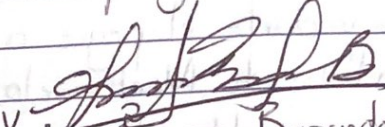
un principio dijo que es voluntario, y que como comunidad les ha faltado valor para defender el bosque, que por favor no permitan se siga descombrando el bosque.

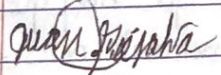

Carlos Hernan Zelaya

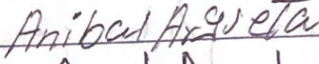


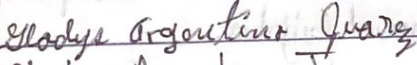

Nalmy Argentina Rivera

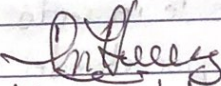

Dunia Noeli Juarez

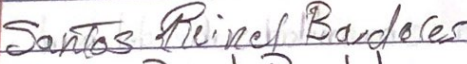

Yesica Roxana Baquedano

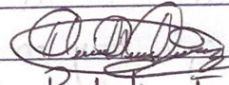

Juan Francisco Grijalva

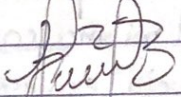

Oscar Anival Argueta

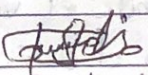

Gladys Argentina Juarez

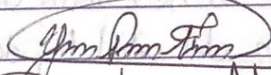

Martha Lilia Hernandez


Santos Reinel Barales


Master. Robelio Funcz


Lic. Bobby Baquedano


Pastor Grabiell Juarez


Secretaria Municipal

Acta 520

Sesion ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal, hoy jueves 03 de mayo del 2024 a las 9:00 Am. Presidio la sesion el Sr. Alcalde Municipal Carlos Hernan Zelaya Mancada, la vicealcalde Nalmy Argentina Rivera, los regidores en su respectivo orden: Dunia Noeli Juarez, Yesica Roxana Baquedano, Juan Francisco Grijalva Blandon, Oscar Anival Argueta, Gladys

VIVO

Argentina Juarez, Martha Lilia Hernandez, Santos Reinol Bardoales, representantes de la CCT, asesor Pastor Gabriel Juarez, y la secretaria municipal que da fe, se procedio al desarrollo de la siguiente manera:

Agenda

1. Comprobación de Quorum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6. Estudio de valores catastrales
7. Aprobación proyectos caminos productivos.
8. Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado.
9. Anulación de Dominios Plenos
10. Dominios Plenos

Desarrollo

1. Se comprobo que habia Quorum.
2. Oración a Dios dirigida por el pastor y asesor Gabriel Juarez.
3. Una vez se comprobo que habia quorum, el sr. Alcalde dio por aperturada la sesión.
4. Se sometio a consideración de la honorable corporación municipal, la agenda, la cual fue aprobada por unanimidad.
5. La secretaria municipal dio lectura al acta anterior, la cual se discutió y fue aprobada por unanimidad, tratándose de lo siguiente:
6. La honorable corporación municipal por unanimidad de votos acuerda la aprobación a un 100% del estudio de valores catastrales aplicable para el quinquenio

2025-2030 que incluye: catalogo de edificaciones típicas y detalles adicionales, mapa de valores de la tierra urbana, tabla de valores de tierra rural, catalogo de cultivos permanentes, el estudio fue presentado a la corporación municipal por la Ing. S. ssette Pacheco, consultora del proyecto AECID EURDSAN/Oel AMHON, con apoyo del jefe de catastro.

7. La honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad de votos la ejecución de los proyectos:

1. "Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico E=15CM, 3000 PSI de la calle que conduce de Cañada Galano hacia Montañuelas ubicado en la Ruta 15V.36400 en el municipio de Yocón, departamento de Olancha.

II. Construcción de Pavimento de concreto Hidráulico E=15CM, 3.000 PSI de la calle que conduce de la aldea las Delicias hacia Patreuillos ubicado en la Ruta 15V.36400 en el municipio de Yocón, departamento de Olancha. En marco del convenio con la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT), a través de programa de Caminos Productivos, la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización (DGSD) y la Asociación de los Municipios de Honduras (AMHON).

8. La honorable corporación municipal discutió y aprobó por unanimidad de votos el informe de avance físico y financiero de proyectos ay del gauto ejecutado al primer trimestre acumulado del año 2024 con los siguientes datos: saldo inicial de propios L. 125,435.86, otros L. 0.00 transferencia L. 3,960,392.69; ingreso recibidos en el trimestre, propios L. 175,376.03 otros L. 3,300,000.00 transferencia L. 0.00 menos gastos ejecutados en el trimestre, propios L. 45,959.74, otros L. 309,552.58 Transferencia L. 3,961,069.52, con un saldo al final del trimestre de propios L. 254,792.15, otros L. 2,990,

467.42; Transferencia L. -676.83

9.1 La honorable corporación municipal en pleno aprueba la solicitud del señor Jorge Adalberto Cruz Rodríguez de anular el dominio pleno que esta a nombre de Jorge Adalberto Cruz Rodríguez y Luz del Carmen Villafranca Rodríguez, mismo que se encuentra registrado en el acta N° 123, punto N° con fecha del año

9.2. La honorable corporación municipal en pleno aprueba la solicitud de los señores Juan Carlos Salis Antunez y Elcida Lorena Meraz Muñilla de anular el dominio pleno que se encuentra registrado a su nombre en el acta N° 337, punto N° 7 de fecha 04/de del año 2016.

10. La honorable corporación municipal, en uso de las facultades que le confiere el artículo # 70 de la Ley de municipalidades reformada mediante decreto 127-2000 acordó otorgar título de Dominio Pleno a los señores: Juan Carlos Salis Antunez con DNI # 1522-1971-00066 y Elcida Lorena Meraz Muñilla con DNI # 1522-1971-00128 poseedores de un predio ubicado en Barrio La Vegas, jurisdicción de este municipio, que han venido ocupando por varios años en un terreno Ejidal No Marginal del cual han solicitado Dominio Pleno a esta municipalidad, y después de hacer las investigaciones del caso bajo la responsabilidad de la perito valuator Nolia Raquel Zelaya, este predio tiene las siguientes medidas y colindancias: Al NORTE: mide 33.10 mts colinda con propiedad de Erlinda Salinas. Al SUR: mide 37.89 mts colinda con propiedad de Alba Luz Cruz. Al ESTE: mide 24.58 mts. colinda con propiedad de Elda Romero y calle de por medio. Al OESTE: mide 30.23 mts. colinda con Rio Yacón, Haciendo un Área total de 817.0846

mts², con un valor unitario de L. 20.00 el mts². Debiendo pagar a la tesorería municipal el 12% de su valor catastral; Dicho Dominio Pleno se desmembra del Título de Ejidos bajo el tomo #92 y #1579 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del departamento de Olancha.

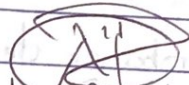
10.2 La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que le confiere el artículo #70 de la Ley de Municipalidades, reformada mediante decreto 127-2000 acorda otorgar título de Dominio Pleno a la Señora: Mirna María Cruz Rodríguez con DNI # 1522-1985-00058 poseedora de un predio ubicado en Cal. Celso E. Reyes, jurisdicción de este municipio, que ha venido por varios años en un terreno ejidal No Marginal del cual ha solicitado Dominio Pleno a esta municipalidad, y después de hacer las investigaciones del caso bajo la responsabilidad de la perito valuator Nolia Barquet Zelaya este predio tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 14.50 mts. colinda con propiedad de Antonio Bamegas y calle de por medio; AL SUR: mide 14.90 mts. colinda con propiedad de Francisco Almendarez y Rio de por medio. AL ESTE: mide 41.37 mts. colinda con propiedad de Besta Domingo; AL OESTE: mide 41.70 mts. colinda con propiedad de Ledin Meza. Haciendo un Área total de 526.3179 mts², con un valor unitario de L. 20.00 el mts². Debiendo pagar a la tesorería municipal el 12% de su valor catastral; dicho Dominio Pleno se desmembra del Título de Ejidos bajo el tomo #92 y #1579 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del departamento de Olancha.

11. La corporación aprobó la misión del regidor Juan Grijolva, de autorizarle socializar el tema del crematorio comunal en la comunidad de Cañada Galanu, con los

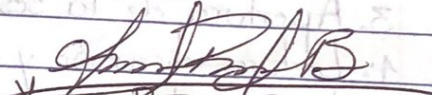
lideres de la comunidad, para definir en que lugar podria ser ubicado y si este representaria un costo.

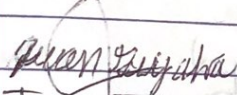
11.2. Se acordo realizar una visita a la comunidad de la cuchilla para ver el estado de la escuela y a su vez sostener una reunion con la comunidad para determinar que medidas se tomaran.


Carlos Hernan Zelaya



Nolmy Argentina Rivera

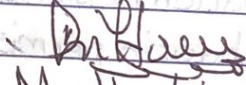
Dunia Noelly Juarez
Dunia Noeli Juarez


Yesica Roxana Baquedano
Revision domingo pleno punto



Juan Francisco Gujalva

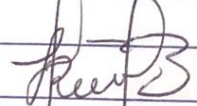
10.2 Anibal Arce Ta
Oscar Anival Arce Ta

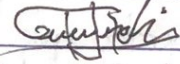
Glady Argentina Juarez
Glady Argentina Juarez

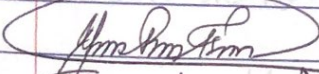

Martha Lilia Hernandez

Santos Reinel Bardales
Santos Reinel Bardales


Master. Robelio Funez
Revision 10.2


Lic. Robby Baquedano


Pastor Gabriel Juarez


Secretaria Municipal

Acta 52.1

Sesion ordinaria celebrada por la honorable corporacion municipal hoy jueves 16 de mayo del año 2024 a las 9:00 Am. Precidido la sesion, el Sr. Alcalde Municipal Carlos Hernan Zelaya Moncada, la viceal-

calde Nalmy Argentina Rivera, los regidores en su respectivo orden: Dunia Noreli Juárez, Yesica Roxana Baquedano, Juan Francisco Grijalva Blandon, Oscar Anival Arqueta, Gladys Argentina Juárez, Martha Lilia Hernández, Santos Reinel Baudales miembros de la CCT, asesor y la secretaria municipal que da fe se procedió al desarrollo de la siguiente manera:

Agenda

1. Comprobación de Quórum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6. Aprobación apertura UMD
7. Aprobación compra de vehiculo municipal
8. Aprobación pago por depósito directo a PROLANC 110
9. Aprobación modificación plan de Arbitrios
10. Aprobación permiso por vacación Tesorero M.
11. Informes
12. Participación CCT
13. Implementación sistema SAFT

Desarrollo

1. Se comprobó que había Quorum
2. Oración a Dios dirigida por la regidora Gladys Juárez
3. Una vez se comprobó que había quorum el Sr. Alcalde dio por abierta la sesión.
4. Se sometió a consideración de la honorable corporación municipal, la agenda, la cual fue aprobada por unanimidad.
5. La secretaria municipal dio lectura al acta anterior la cual se discutió y fue aprobada por unanimidad, tratándose de lo siguiente:

6. La honorable corporación municipal aprobó por unanimidad de votos la apertura de la Unidad Municipal de Discapacidad (UMD) en dicha institución, misma que tendrá como finalidad brindar apoyo, atención, identificar y promover los derechos y trato digno a las personas con discapacidad en el municipio.

7. La honorable corporación municipal luego de revisar y analizar las cotizaciones de los vehículos propuestos para la adquisición por parte de la alcaldía municipal, aprobaron por unanimidad de votos la compra de un vehículo nuevo, en la empresa Grupo G, por un monto de 33,000,000.00 dólares (\$33,000,000.00) con las siguientes especificaciones técnicas:

- Marca: Nissan
- Modelo: NP300 Frontier D. CAB DSL 4x4 5+AB+ABS H4D-2.153
- Año: 2025
- Tipo: Pick up doble cabina
- Transmisión: Mecánica de 6 velocidades
- Combustible: Diésel
- Kilometraje: 0 Km

Ya que consideran dicha cotización, como la mejor opción para esta institución.

8. La honorable corporación municipal conoció, discutió, y aprobó por unanimidad de votos hacer los pagos a través de depósito directo, a la cuenta de PROLANCHO de manera trimestral, por el pago del préstamo aprobado a esta alcaldía municipal, para la compra del vehículo.

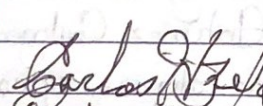

9. La honorable corporación municipal discutió y aprobó por unanimidad de votos la inclusión de los siguientes rubros en el Plan de Arbitrios vigente para el año en curso, detallando su precio por permiso de operación y mensualidad de la siguiente manera:

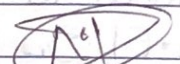
Rubro	Precio
-------	--------

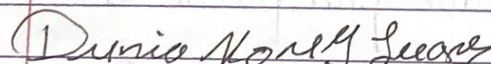
	P/O	Mensualidad
1. Super mercados	1,500.00	300.00
2. Minisuper	500.00	100.00
3. Ferreterias	1,000.00	100.00
4. Clinicas Dentales	1,200.00	120.00
5. Clinicas Medicas	1,200.00	120.00
6. Laboratorios Clinicos	1,000.00	100.00
7. Carwash	800.00	100.00
8. Cable para internet y tv	2,000.00	200.00
9. TV por cable	1,000.00	100.00
10. Veterinarias	1,000.00	100.00
11. Agropecuarias	1,000.00	100.00
12. Agencias y agentes bancarios	1,500.00	100.00
13. Verdureras	300.00	75.00
14. Carnicerias	300.00	75.00
15. Autorepuestos	1,000.00	100.00
16. Reposterias	300.00	75.00
17. Servicio de fotocopiados	250.00	75.00
18. Bodegas	1,000.00	100.00
19. Taller de reparacion de computadoras y o.	500.00	100.00
20. Taller de sastreria, corte y confeccion	500.00	100.00
21. Gasolineras	4,000.00	Segun ^{Volumen} de venta
22. Venta de combustibles aceites y mas	500.00	100.00
23. Hoteles y hospedajes	1,500.00	100.00
24. Centros recreativos y balnearios	2,000.00	200.00
25. Casas Funerarias	1,000.00	100.00
26. Franquicias	2,000.00	200.00
27. Canchas de futbol privadas	500.00	100.00
28. Venta de autos y motos	1,000.00	100.00
29. Casas comerciales	1,000.00	100.00
30. Constructoras de Obras y Planteles	1,000.00	100.00
31. Bufetes	500.00	100.00
32. Palenques	1,000.00	1,000.00 ^{100%} Jugada

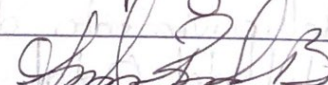
instala el sistema SAFT, con el que se pretende agilizar y llevar un mejor control tributario de todos los procesos que se realizan en la alcaldía.

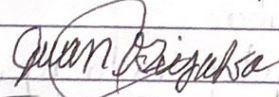
4. La honorable corporación municipal discutió y aprobó por unanimidad de votos, traspasar los fondos presupuestados para la feria municipal del año 2024 a la reparación/construcción del proyecto de agua potable del municipio.

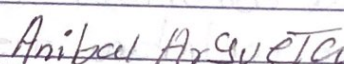

Carlos Hernán Zelaya


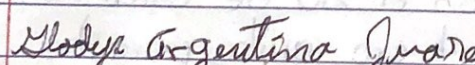

Nalmey Argentina Rivera



Dunia Norely Juárez

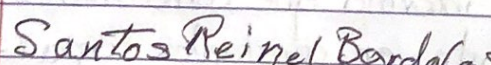

Yesica Roxanus Baquedano

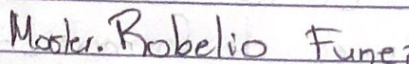

Juan Francisco Grijalva

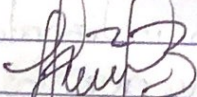

Oscar Anival Argueta

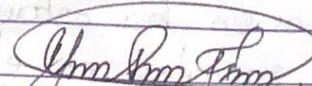

Gladys Argentina Juárez


Martha Lilia Hernández


Santos Reinel Bardales


Mosler Robelio Funez


Lic. Robby Baquedano


Secretaria Municipal

Acto 522

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal hoy lunes 03 de Junio del año 2024 a las 9:00 Am. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Carlos Hernán Zelaya Mancada, la Sr. vice alcalde Nalmey Argentina Rivera, los regidores en su respectivo orden

VIVA